



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 **JUMILLA** (Murcia)

**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS – EXPTE. 03/15
“MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MERCADO CENTRAL DE
ABASTOS DE JUMILLA”**

1. Entidad adjudicadora:

- a) *Organismo*: Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
- b) *Dependencia que tramita el expediente*: Secretaría General/Contratación.
- c) *Número de expediente*: 03/15.
- d) *Perfil de Contratante*: www.jumilla.org/contratacion.

2. Objeto del contrato:

- a) *Tipo de contrato*: Contrato administrativo de obras.
- b) *Descripción*: Ejecución de las obras necesarias para la mejora de la eficiencia energética en el Mercado Central de Abastos de Jumilla, consistentes en la sustitución de la carpintería exterior de madera por nuevos ventanales de aluminio acristalados con doble cristal, en los términos establecidos en la Memoria Valorada redactada por los Servicios Técnicos Municipales de Obras y Urbanismo.
- c) *Duración*: Tres meses, a contar desde la fecha de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) *Tramitación*: Ordinaria.
- b) *Procedimiento*: Negociado sin publicidad.
- c) *Criterios para la adjudicación*: Oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de negociación.

4. Presupuesto base de licitación: 89.128,75 euros, más 18.717,04 euros correspondientes al IVA (21%).

5. Adjudicación del contrato:

- a) *Fecha*: 4 de mayo de 2015.
- b) *Contratista*: CRISTALERIA Y ALUMINIOS FELIPE JIMÉNEZ DIAZ, S.L.
- c) *Precio del contrato*: 67.000,00 euros, más 14.070,00 correspondientes al IVA (21%), más las mejoras ofrecidas.

6. Plazo para formalizar el contrato: No más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que el adjudicatario reciba la notificación de la adjudicación.

En Jumilla, a 5 de mayo de 2015.

EL ALCALDE

Fdo. Enrique Jiménez Sánchez